Resolución D.G.O.C. N°2741 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 – "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI - I.D. N° 318.699.----------

Asunción, 29 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 – "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI – ID N° 318.699,** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital de Trauma Manuel Giagni, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 – "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS" - PLURIANUAL - I.D. N° 318.699,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 21 de noviembre del 2016, consta la lista de participantes como sigue: **M&M INDUSTRIA GRÁFICA de Gloria Martínez y ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Villasboa.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por **Lic. Rufo Del Valle Ortiz**, Director Administrativo del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", **Abog. Hugo Hermosa**, Asesor Jurídico del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", **Sr. Luis Sciacca,** Jefe de Suministros del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", **Lic. Ruth Godoy,** Representante de la Dirección Sub Unidad de Contrataciones S6 – HT y **Sra. Vanessa Benoit Cáceres**, Jefa de Adjudicaciones de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S6 - HT, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 28 de noviembre del 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Resolución D.G.O.C. Nº 1241 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2016 – "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI - I.D. Nº 318.699.----------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Villasboa** ----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3645 de fecha 28 de octubre de 2016, por un monto total de Gs. 21.000.000.- (Guaraníes, veinte y un millones), para el ejercicio fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley – Rubro 330----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2016 – "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI - I.D. Nº 318.699,** de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. Mat. E. Sergio Ramos
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 1271/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2016 – "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI - I.D. Nº 318.699.----------

Nº	EMPRESA:	POR EL TOTAL	MONTO TOTAL
1	ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Villasboa	TOTAL	56.406.900.-
		MONTO TOTAL:	**56.406.900.-**

MONTO TOTAL A ADJUDICAR - (I.V.A. Incluido): G. 56.406.900.- (Guaraníes, cincuenta y seis millones, cuatrocientos seis mil, novecientos).----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que el **Hospital de Trauma "Manuel Giagni"**, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mimo.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley – Rubro 330.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES